

CORPORACIÓN DE ALIMENTOS BERACAGRUP SOCIEDAD ANÓNIMA

RUC: 1792685923001

Dirección: AV. MARIANA DE JESUS OE7-02 Y NUÑO DE VALDERRAMA

Teléfono: 024502474

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CORPORACIÓN DE ALIMENTOS BERACAGRUP S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 03 días del mes de agosto de 2017, siendo las 8:00 am en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Mariana De Jesús Oe7-02 y Nuño De Valderrama, se reúnen todos los socios de la compañía quienes al tenor de lo establecido por los Estatutos Sociales y de Ley, deciden reunirse en Junta General de Socios. Con el antecedente que a los 31 días del mes de julio de 2017 por una junta extraordinaria los socios deciden donar los aportes previamente inyectados para el normal funcionamiento de la empresa.

A continuación la junta de socios aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 4) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y Patrimonio rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario de los del ejercicio económico 2016.
- 7) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 8) Elección del comisario de la compañía.
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1) Verificación del Quórum.- La Gerente de la CORPORACIÓN DE ALIMENTOS BERACAGRUP SOCIEDAD ANÓNIMA informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2) Lectura y Aprobación del orden del día. La Sra. Mónica Bustamante dio lectura al siguiente orden del día: 1) Verificación del Quórum. 2) Lectura y aprobación del orden del día. 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas 4) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; 5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y Patrimonio rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario 2016. 7) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales 8) Elección del comisario de la compañía y 9) aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.- Preside la sesión la presidente de la compañía la señora Mónica Bustamante, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Andrea Angiolani Gerente de la empresa

4) Conocer el informe del Administrador y Comisario de los balances rectificatorios respecto al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario la Ing. Amparo Bustamante sobre las actividades de la compañía y la gestión de la administradora en el ejercicio económico del año 2016.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerente, los mismos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para dar deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, anónima, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente: La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Administrador y Comisario. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Patrimonio del ejercicio económico 2016.

7) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- la junta resuelve contratar una empresa para el cálculo de desahucio y jubilación patronal para el ejercicio económico 2017 ya que la empresa al cierre del presente ejercicio tiene 6 meses de existencia legal. Acerca de la distribución de utilidades

8) Elección del comisario de la compañía. Elegir como comisario principal de la compañía a la Ingeniera Amparo Bustamante, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegida y con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y en la ley de compañías vigentes. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente: Autorizar a la secretaria emita y suscriba la nota de nombramiento de la comisaria.

9) Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy.

Una vez agotado el orden del día, siendo las once con treinta y dos minutos, se declara terminada la junta, la cual es suscrita por todos los socios de la empresa.

Firman:


MONICA BUSTAMANTE
PRESIDENTA - SOCIA


ANDREA ANGIOLANI
SECRETARIA - GERENTE


CARLOS SALAZAR
SOCIO